



soyprovidencia

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Memorándum N°: 44/ 5317.1
Antecedente : Sin antecedentes.
Materia : Solicita obligación presupuestaria.

PROVIDENCIA, 24 MAR 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", me permito solicitar a usted, a través del Reglamento N° 308 de 31/01/2025 que aprueba el Otorgamiento de Beneficios de la Dirección Desarrollo Comunitario del Programa "Apoyo Emergencias Sociales" para la niña DOMINGA IGNACIA MELIÑIR BALBONTIN, Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Ficha Social N° [REDACTED] obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos, correspondiente al Informe Social N°557 de fecha 20-03-2025.

Se anexa receta y cotización por \$145.780 (IVA Incluido), de COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LTDA., RUT N°76.617.610-0 – teléfono 229040182, quien recibe obligación presupuestaria.-

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado: 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

Saluda atentamente a usted.

ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPARTAMENTO
DESARROLLO SOCIAL



GGO/QZ/MQ/RWC/APE/mds.

- Distribución:
1. Dídeco
 2. Dpto. Desarrollo Social
 3. Dpto. Control Procesos Administrativos
 4. Cides Alicia Cañas

📍 Pedro de Valdivia 963
☎ +56 2 2654 3200

providencia.cl   